



Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID DE FECHA 21 DE MAYO DE 2026, POR LA QUE SE ANULA Y SE DEJA SIN EFECTO LA CONVOCATORIA DE LA VÍA DE URGENCIA 2026-000448 PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO CON CARÁCTER DE URGENCIA.

Con fecha 28 de abril de 2026 ha sido autorizada la Vía de Urgencia 2026-000448, una plaza de Profesor Asociado, tiempo parcial 120 horas anuales, código K013K21/RP08009, del área de DERECHO CONSTITUCIONAL.

A fecha 21 de mayo ya no existe docencia a impartir.

En su virtud, este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 89 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto anular y dejar sin efecto la convocatoria de la plaza referenciada, K013K21/RP08009 en la Vía de Urgencia 2026-000448.

Valladolid, fecha de firma electrónica.- El Rector, P.D. (Resolución Rectoral de 09/05/2022, (BOCYL de 18/05/2022), el Vicerrector de Profesorado, Francisco Javier de Frutos Baraja.

